

## 3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

#### SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

**CVE-2015-12305** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria del servicio de paquetería y mensajería en el ámbito de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Objeto 2.4.28/15.*

Consejería: Presidencia y Justicia.

Objeto: 2.4.28/15

CPV (Referencia de nomenclatura): 60100000-9.

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 180.000,00 €.

Importe total: 217.800,00 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 360.000,00 €.

Plazo de Ejecución: 2 años.

Prórroga del contrato: Si, 2.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación del contratista: Grupo R, Subgrupo 9, categoría a).

Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula M) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía Provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: El precio como único criterio conforme determina la cláusula O) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 -Santander (Teléfono: 942 207122, Fax: 942 207 162), hasta las 13 horas del día 9 de diciembre de 2015.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en internet: <http://www.cantabria.es> (perfil del contratante), se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula N) del cuadro de características específicas del contrato.

JUEVES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 212

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 27 de octubre de 2015 se remite el anuncio para su publicación.

Santander, 27 de octubre de 2015.  
El consejero de Presidencia y Justicia.  
La secretaria general (Resolución 18 de junio de 2008),  
Noelia García Martínez.

[2015/12305](#)

CVE-2015-12305